

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía*

## CORTES.

**D**ia 27. Prestò juramento el Sr. Mosquera y Cabrera, Diputado propietario por la Isla de Santo Domingo.

Sr. Uria : pidió permiso para restituirse à su pais (Guadalaxara de Indias) en atencion à su quebrantada salud &c. = Se le concedió.

La Comision de arreglo de provincias acerca de las representaciones del Cabildo eclesiastico de Cadiz sobre que se suspendan los efectos de la entrega del Hospital militar de esta plaza à la Junta de Cadiz y se reconozcan los creditos que ha contraido el Cabildo para la subsistencia de los enfermos ; es de opinion que siendo este asunto peculiar de la Regencia del Reyno , se pasen à ella , para que disponga lo conveniente haciendo que quede con el decoro correspondiente el Cabildo , haciendo igualmente , que nada falte al hospital , y que haya el mayor órden y economia en el manejo de los Caudales &c. = Se aprobó despues de alguna discusion.

Sr. Polo : à nombre de la Comision especial de Hacienda leyó el proyecto de arreglo de Tesoreria general y Tribunal de Contaduria mayor de Cuentas. = La minuta de decreto presentada por la Comision consta de 3 capitulos ; los mas importantes artículos son que solo haya una Tesoreria general de la que dependerán las de provincia y de exercito ; intervendrán las operaciones de la Tesoreria general dos contadores , uno de Valores y otro de Distribucion ; detalla en seguida las atribuciones de ambos que deberán ser nombrados por las Cortes ; y los tesoreros por el gobierno &c. &c. = Se mandó imprimir con brevedad el proyecto y el dictamen.

Continuó la discusion que quedó pendiente el día 25. (Conciso del 26.) sobre el asunto de diputaciones provinciales, y leidas varias proposiciones de algunos Sres. diputados, pasaron à la comision.

Empezó à discutirse el proyecto de decreto sobre ayuntamientos. = Art. 1.º Qualquiera pueblo que no tenga ayuntamiento, ni su poblacion llegue á mil almas, y que por sus particulares circunstancias de agricultura, industria, ò poblacion considere que debe tener ayuntamiento, lo hará presente à la diputacion de la Provincia, para que en virtud de su informe se provea lo conveniente por el Gobierno. = Se aprobó en estos términos. = Quedó pendiente la discusion del 2.º

Las sabias y justas reflexiones que el Dr. Flores ha publicado en favor de la vacuna en el *Redactor general* del 22 de febrero, son dignas de toda la atencion del público, y muy particularmente de la del Gobierno: siendo las *viruelas* una peste tan facil de propagarse, y la vacuna un preservativo demostrado contra esta peste, será el colmo del descuido por parte del Gobierno, si no pone remedio à tamaño mal, y el colmo de la estupidez é ignorancia en las personas que por capricho ó preocupacion no quieren aplicar tan seguro remedio.

En la Baviera se pensó formar de la vacuna una ceremonia religiosa para obligar à los preocupados à que siguiesen tan saludable remedio: ignoramos el resultado de este proyecto, aunque encontró muchas dificultades. En Prusia se tomaron otras medidas mas útiles, y que pudieran ser aplicables entre nosotros. Se dieron las órdenes, avisos y consejos correspondientes para que se vacunasen todos los niños; y en la casa en que la policia averiguaba haber algun virolento, fixaban à la puerta: *Aquí hay uno con viruelas.* Este método pudiera adaptarse, añadiendo el nombre de los padres, &c. del paciente; de manera que la inscripcion fuese:

*En esta casa núm.... quarto.... hay un virolento, hijo, hermano &c. del preocupado ó preocupada N. Huid de esta familia.*

Esto bastaria para corregir à los que incurriesen en sé-

mejante descuido ò tuviesen esta preocupacion. Pero tambien convendria señalar antes dias y sitios fixos de vacuna, adonde pudiesen acudir los padres de familia, seguros de la eficacia del virus, de la capacidad de los médicos: y que se publicasen en los periódicos los avisos y nombre de los vacunados, como tambien los de aquellos, cuya indolencia ú obstinacion fuese irremediable por otros medios.

*Estado comparativo de la poblacion de la Gran Bretaña en los años 1801 y 1811.*

	1801.		
	Varones.	Hembras.	Total.
Inglaterra. . . . .	3,987,935.	4,343,499.	8,331,434.
Pais de Gales. . . . .	257,178.	284,368.	541,546.
Escocia. . . . .	734,581.	864,487.	1,599,068.
Exército y Marina.	470,598.		470,598.
<b>Totales. . . . .</b>	<b>5,450,292.</b>	<b>5,492,354.</b>	<b>10,942,646.</b>
	1811.		
Inglaterra. . . . .	4,555,257.	4,944,143.	9,499,400.
Pais de Gales. . . . .	289,414.	317,966.	607,380.
Escocia. . . . .	825,377.	979,487.	1,804,864.
Exército y Marina.	640,500.		640,500.
<b>Totales. . . . .</b>	<b>6,310,548.</b>	<b>6,241,596.</b>	<b>12,552,144.</b>
<b>Aumento en 1811. . . . .</b>			<b>1,611,882.</b>

*Palermo 11 de enero.* = Las pequeñas convulsiones políticas acaecidas en esta corte, han atraído, entre otras, las disposiciones siguientes: se ha nombrado Consejeros de Estado  
 Al Principe de Cutó.  
 Al principe de la Católica.  
 Al principe de Partara.  
 Al Sr. Requessens, español.  
 Al marques Tomasi, ministro de Hacienda, que iba de

enviado à España, y se volvió à Palermo al saber que los franceses habian entrado en Andalucía, sin embargo que no los teme.

Al marques Gargalo, ministro de guerra que no era militar.

Al Sr. Ariola, que tambien fué ministro de guerra, español, natural de Sevilla, retirado.

Se habla del retiro del duque de Ascoli, consejero de Estado, y muy protegido por el rey.

Lisboa 19. = El 12 continuaba el quartel general del lord Wellington en Fresneda: en su parte dice no haber recibido detalles del movimiento del ejército de Galicia, que creia intentaba atacar à Astorga, pero que se habia retirado à Villafranca à principios del mes; y que el general Cabrera, que habia avanzado hasta La-Bañeza, se retiró à la Puebla de Sanabria por estar el enemigo con grandes fuerzas en Benavente; concluyendo con decir que la derecha del ejército, llamado de Portugal, ha marchado de Zamora à Benavente.

Cadiz 27. = Segun noticia el farsante y titiritero Sault, despues de haber recorrido la linea con aparato de coches, lanceros, guardias de honor, &c. ha dicho para su colete: *estas uvas cada dia estan mas verdes*; pero por no volverse à Sevilla sin hacer alguna de sus farsas, que tendrá buen cuidado de publicar en sus viles asalariados papelotes, despues de meter ruido con el tremebundo caño-morteri-obuson (alias calabazon) ha enviado un recado muy atento (ò sea intimacion) diciendo que no viene al caso que esten ahi esos ingleses, y asi que se vayan: que se le entregue Cadiz, y la escuadra, &c.; pues si no, como se le hinchen las narices, habrá marimorena. Nada se susurra de la contestacion; pero si hubiera de hablársele en su lengua, à tan arreglada propuesta correspondia intimarle la rendicion de Paris con su emperador.

**CADIZ:**

En la Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,  
calle Añcha.